



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 26 SEP 2025

Res. DECECO N° 0863-25

Expte. N° 6.510/24

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 293/25, mediante la cual se designa a la Prof. ORTÍZ, Raquel Alejandra, D.N.I. N° 24.258.436, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura, "Seminario de Inglés Técnico" con extensión de funciones a "Inglés Módulos I, II y III" de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, respectivamente, de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 5 (cinco) años.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DECECO N° 796/25, se otorgó prórroga a la Prof. ORTÍZ, Raquel Alejandra, D.N.I. N° 24.258.436, para asumir funciones en el cargo antes mencionado, durante el periodo comprendido entre los días 8/09/25 y hasta el 20/10/25.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

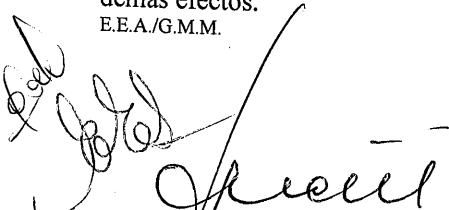
En uso de las atribuciones que le son propias,

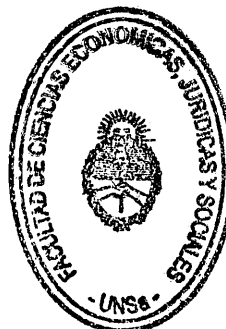
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

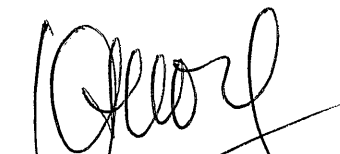
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 19 de Septiembre de 2025, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Prof. ORTÍZ, Raquel Alejandra, D.N.I. N° 24.258.436, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura, "Seminario de Inglés Técnico" con extensión de funciones a "Inglés Módulos I, II y III" de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, respectivamente, de Sede Salta, y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./G.M.M.


CP/FA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Gra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.